



Resolución de Decanato **480 / 2024 - NAT -UNSa**
Informe de avance 2023 - Ing. AGÜERO, José Luis - DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
05/07/2024

EXPEDIENTE N° 10.905/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Ing. José Luis AGÜERO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 140 a 145 el Doctorando presenta, con el aval de su Director, Dr. Lucas SEGHEZZO, y de su Codirector, Dr. José VOLANTE, Informe de Avance 2023;

Que a fs. 146 a 148 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. N. Ignacio GASPARRI y el Dr. Germán BALDI;

Que a fs. 149 a 150 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2023;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2023 presentado por el Doctorando José Luis AGÜERO, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Ing. José Luis AGÜERO, Director de Tesis Dr. Lucas SEGHEZZO, Co-director de Tesis, Dr. José VOLANTE, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO

Facultad de Ciencias Naturales